

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Gasto por Categoría Programática
 Del 1 de Enero al 30 de Junio 2023
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas	668,370,457.0	12,676,226.3	681,046,683.3	281,628,430.9	273,843,305.2	399,418,252.4
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	668,370,457.0	12,676,226.3	681,046,683.3	281,628,430.9	273,843,305.2	399,418,252.4
Prestación de Servicios Públicos	668,370,457.0	12,676,226.3	681,046,683.3	281,628,430.9	273,843,305.2	399,418,252.4
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y Fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y Supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	-	-	-	-	-	-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	668,370,457.0	12,676,226.3	681,046,683.3	281,628,430.9	273,843,305.2	399,418,252.4

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ


 L. C. LUIS ANTONIO AGUILAR MILLÁN
 SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y
 PRESUPUESTOS

REVISÓ


 LIC. FERNANDO UGALDE FLORES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ


 LCDO. MAURICIO EDUARDO ARROYO JARDÓN
 DIRECTOR GENERAL DE IMEVIS